

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4424**     *INSTALACIONES LOPEZOSA, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 41/09, seguido a instancia de Ricardo Rodríguez se ha dictado auto de fecha 5 de marzo 2009, por la que se declara a la ejecutada Instalaciones Lopezosa, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.266,84 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 5 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090014158-1